



AJUNTAMENT DE PATERNA

Àrea ORGANIZACIÓ Y DIRECCIÓ DE RECURSOS HUMANOS
Secció DIRECCIÓ DE RECURSOS HUMANOS

Código de Documento
06218I01KL

Código de Expediente
062/2024/27
Clasificación

Fecha y Hora
14-03-2024 12:40

Número de
páginas 2

Código de Verificación Electrónica (Csv)



020B1I52295D5S4E182J

ACTA Nº 6 DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, POR TURNO LIBRE, UNA PLAZA VACANTE DE TRABAJADOR/A SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO DE 2022.

En Paterna, a 13 de marzo de 2024.

Siendo las ocho horas, se reúnen los miembros del Tribunal en la Sala de reuniones del Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Paterna, al objeto de acometer la preparación y desarrollo del Segundo ejercicio (Prueba práctica), de carácter obligatorio y eliminatorio, del proceso selectivo para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición, por turno libre, una plaza vacante de Trabajador/a social del Ayuntamiento de Paterna, incluida en la Oferta de empleo de 2022:

Presidente: D. Xavier Valls Valero, Jefe Participación Mayor del Ayuntamiento de Paterna.

Secretario suplente: D. José María Torres Domingo, Jefe Área Sostenibilidad y Vertebración Territorial del Ayuntamiento de Paterna.

Vocales: D^a. Altea Royo Vila, Jefa Área Inclusión Social del Ayuntamiento de Paterna.

D^a. Eva Barea San Juan, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Paterna.

D. Jose Eduardo Llavata Gascón, Secretario del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

El Tribunal procede a la preparación de este Segundo ejercicio (Cuestionario), de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la realización de uno o más supuestos prácticos, presentados por el Tribunal, durante el tiempo máximo de hora y media, relacionados con el Temario específico establecido en las bases que rigen la convocatoria.

El ejercicio se puntuará con un máximo de 18 puntos, necesitando un mínimo de 9 puntos para entender que se ha superado.

El Tribunal acuerda establecer los siguientes criterios de evaluación de los ejercicios:

- Ítems evaluables de contenido: 80% de la puntuación.
 - Objetivos
 - Modelos teóricos de intervención
 - Marco legislativo
 - Evaluación
 - Recursos a aplicar adecuados
 - Diagnóstico
- Ítems evaluables de forma: 20% de la puntuación.
 - Orden y claridad de exposición de ideas

- Escrito: caligrafía, ortografía y redacción
- Valoración por grado de conclusión del ejercicio

A las nueve horas, en el Aula del Retén Central de la Policía Local de Paterna, se procede al llamamiento de las aspirantes allí convocadas a la realización de este segundo ejercicio.

Comparecieron los siguientes aspirantes:

Apellidos, Nombre
BAILEN GOICOECHEA, NURIA
CÓCERA LÓPEZ, MARTA
GALVEZ VIVAS, MARTA
HUESO ROMERO, M ^a ANGELES
LUNA LLEDO, SILVIA
MIJANGOS HERNÁNDEZ, SILVIA
MIQUEL ECED, CAROLINA PATRICIA
NAVARRO MAHIQUES, RUT
RIBE PROSPER, SANDRA
SANCHO TORNERO, SHEILA
SANZ PARDO, YOLANDA
VALERO SORIANO, MELANIA

El ejercicio dio comienzo a las nueve horas y cinco minutos, concluyendo a las diez horas y treinta y cinco minutos, y fue entregado por cada aspirante junto con sobre cerrado con nombre en su interior y sin identificar el examen, para preservar el anonimato a la hora de proceder a su corrección.

A la vista de todo ello se extiende la presente Acta, de la que doy lectura, y hallándola conforme la firman electrónicamente sin unidad de acto los asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario suplente, doy fe.